



IPEJAL
Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

**Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión**

Oficio No. DA/134/2019

**Norma Adriana Medina Varela
Regina Michel Vera
Auditores
P R E S E N T E:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría Interna en el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I y II de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a **"Revisión al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales con Proveedores por la Adquisición de Medicamentos"** por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 25 de septiembre de 2019


Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría

c.c.p. Marco Antonio Rodríguez Velasco. - Director General de Contraloría Interna
Archivo
FJPC/namv/rmv




30/sep/19



Regina M
30/09/19



all Magisterio #1155, Observatori
P. 4066 Guadalajara, Jal.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/134/2019	OA/017/2019	Revisión al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales con Proveedores por la Adquisición de Medicamentos

Gustavo Adolfo Montes López
Director General de Servicios Médicos
Domicilio: Av. Magisterio 1155
Colonia: Observatorio
Guadalajara, Jalisco.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría



Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y IV de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección General de Servicios Médicos en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Regina Michel Vera y Norma Adriana Medina Varela**, todos ellos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Contratos celebrados con los Proveedores de Medicamentos, vigentes durante periodo de revisión.
- Cuadro Básico de Medicamentos e Insumos para la Salud autorizados durante el periodo de revisión.
- Actas del Comité Técnico Médico y sus documentos soporte correspondientes.
- Lineamientos para la compra de medicamentos de cuadro básico, a través de compras directas o reembolsos al beneficiario en el que se incluya el monto señalado en el artículo 238 del reglamento general de prestaciones derechos y obligaciones de afiliados y pensionados de la Dirección de Pensiones del Estado.
- Relación de pagos de medicamentos de cuadro básico realizados conforme al artículo 238 del reglamento general de prestaciones derechos y obligaciones de afiliados y pensionados de la Dirección de Pensiones del Estado, del periodo de revisión, la cual deberá contener como mínimo No. De Solicitud de Pago, Beneficiario e Importe.
- Listado de compras de medicamentos fuera de cuadro básico, que contenga como mínimo, No. De Solicitud de Pago, Beneficiario e Importe, del periodo de revisión.

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto "Revisión al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales con Proveedores por la Adquisición de Medicamentos" y abarcará el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/134/2019	OA/017/2019	Revisión al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales con Proveedores por la Adquisición de Medicamentos

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 25 de septiembre de 2019



Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría

c.c.p. Marco Antonio Rodríguez Velasco. – Director General de Contraloría Interna
Archivo
FJPC/rmv

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/134/2019	OA/017/2019	Revisión al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales con Proveedores por la Adquisición de Medicamentos.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas, del día 30 de septiembre de 2019, los CC. Francisco Javier Perez Carmona, Regina Michel Vera y Norma Adriana Medina Varela, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Servicios Médicos, ubicadas en Av. Magisterio 1155 Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266 a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**Hechos**-----En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Gustavo Adolfo Montes López, Director General de Servicios Médicos** procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 2113, 2258 y 1279 respectivamente, expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019.-----
Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/134/2019 con fecha 25 de septiembre de 2019** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **OA/017/2019 con fecha 25 de septiembre de 2019**, emitida por el **C. Francisco Javier Pérez Carmona, Director de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna** al **C. Gustavo Adolfo Montes López, Director General de Servicios Médicos** quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial de empleado con número 2267 expedida a su favor por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019..-----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección General de Servicios Médicos el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la **Revisión al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales con Proveedores por la Adquisición de Medicamentos** del 01 de enero al 30 de junio de 2019.-----

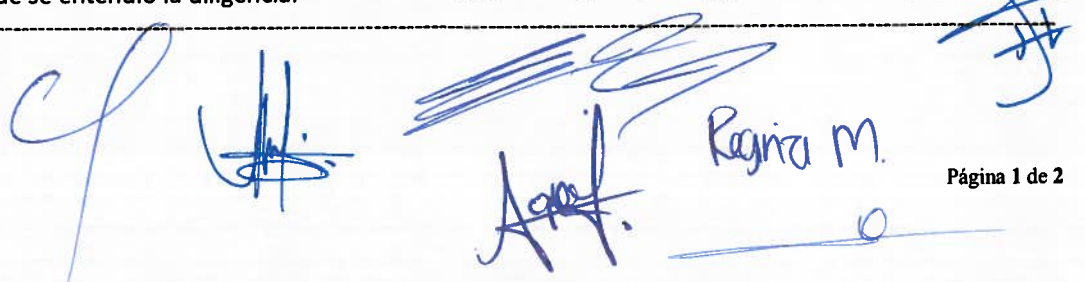
Acto seguido se solicita al **C. Gustavo Adolfo Montes López** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las CC. **Sandra Elizabeth Aguirre Montes y Salvador López Sosa**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 186 y 2039, expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019, quienes aceptan la designación.-----

El **C. Gustavo Adolfo Montes López** en este momento designa al **C. Edgar Ramón Regla Campos, Abogado Especializado** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial de empleado con número 2149 expedida a su favor por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019. -----

El **C. Gustavo Adolfo Montes López**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **OA/017/2019 con fecha del 25 de septiembre de 2019**, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que éste documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales, se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----


Regina M.



Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/134/2019	OA/017/2019	Revisión al Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales con Proveedores por la Adquisición de Medicamentos.

Por la Dirección General de Servicio Médicos

Gustavo Adolfo Montes López
Director General de Servicios Médicos

Enlace

Edgar Ramón Regla Campos
Abogado Especializado

Por la Dirección General de Contraloría Interna

Francisco Javier Perez Carmona
Director de Auditoria

Regina Michel Vera
Auditor

Norma Adriana Medina Varela
Supervisor

Testigos

Sandra Elizabeth Aguirre Montes
Auxiliar Administrativo

Salvador López Sosa
Auxiliar Administrativo

FIN DEL ACTA